

P.A.S.

de las universidades
públicas andaluzas

**Nuevo complemento
de productividad y
mejora de la gestión
y los servicios**



Federación
de Enseñanza

CC.OO.

ANDALUCÍA



Nuevo complemento de productividad y mejora de la gestión y los servicios para el personal de administración y servicios de las universidades públicas andaluzas

Introducción

La Universidad tiene entre sus objetivos fundamentales la prestación del servicio público de la educación superior a través de la docencia, de la investigación y de la extensión en nuestro entorno de la cultura. Además las Universidades Públicas de Andalucía están llamadas a actuar como motor y elemento vertebrados de la innovación y del desarrollo socioeconómico de Andalucía.

La sociedad demanda nuevos servicios y la universidad ha de asumir la responsabilidad social que se le exige y ha de ser capaz de ofrecer respuestas adaptadas a las necesidades de la sociedad, manteniendo su esencia y su razón de ser fundamental.

En los últimos años la Universidad está inmersa en un proceso continuo de cambios legislativos, subrayando entre ellos la LOU (actualmente en revisión) y la LAU, los nuevos estatutos y un sin fin de cambios normativos que están emanando de las distintas Administraciones y Universidades. A estos cambios añadir los propios que está requiriendo la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

Evaluación y calidad en las universidades

La necesidad de mejora de los Servicios Públicos y la exigencia de la propia sociedad, hacen necesario fomentar la cultura de la calidad en el conjunto de actividades que realizamos en nuestras universidades, estableciendo sistemas de evaluación y mejora periódica de las mismas.

También el proceso de creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior se está caracterizando por el establecimiento de nuevas exigencias de acreditación de la calidad de las titulaciones y de los centros, provocando con ello un proceso de mejora continua para la eficiente utilización de los recursos en el logro de tales fines.

La puesta en marcha de procesos de evaluación, certificación y acreditación de la calidad son los mecanismos de los que se está dotando el sistema universitario español y europeo para la consecución del objetivo de convertir a Europa en lugar de referen-

cia en el ámbito de la formación universitaria para estudiantes de todos los países.

La LOU así lo reconoce, creando para ello la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), -y la AGAE andaluza-, que intervendrá en la elaboración de informes conducentes a la homologación por el Gobierno de títulos de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional.

Actualmente todas las Universidades públicas de Andalucía están inmersas en procesos de evaluación de la calidad de los servicios, titulaciones, centros, etc.

Además el futuro de los sistemas de financiación de las Universidades públicas tiende a estar supeditado al compromiso de cumplimiento de objetivos de calidad a través de contratos-programa con las administraciones autonómicas.

El PAS y la calidad

Cada vez es mayor el número de Personal de Administración y Servicios que está participando activamente en los procesos de evaluación que se están poniendo en marcha en las Universidades de Andalucía.

Dicha participación se está realizando a través de Grupos de mejora que han puesto en marcha procesos de evaluación de áreas o servicios, titulaciones y centros, o a través de la elaboración de Planes estratégicos.

Es fundamental que todos los trabajadores nos sintamos partícipes de la mejora de la calidad del servicio público que prestan las Universidades a la sociedad.

Esta participación es importante también porque de estos procesos de evaluación surgen propuestas que pueden introducir cambios en las condiciones de trabajo del PAS (cambios en las estructuras de las RPT, en las funciones y tareas, mayor nivel de exigencia, etc).

Por ello CC.OO. reivindica la participación de los agentes sociales en todas las fases de los procesos evaluadores y sus consecuencias, para salvaguarda de los intereses de los trabajadores.

El nuevo complemento de productividad y mejora de la gestión y los servicios

Este proceso de modernización y de mejora de la calidad de los servicios sólo puede alcanzarse si se actúa motivando adecuadamente a los empleados que forman la organización, favoreciendo la estabilidad en el empleo, la promoción y la calidad de vida a través de la conciliación de la vida laboral y familiar, etc.

En línea con lo anterior y tal como ya se hizo con el PDI, las Universidades y los sindicatos hemos acordado la creación del nuevo Complemento de Productividad y Mejora de la Gestión y los Servicios en el PAS.

¿Que pretende valorar este complemento?

Con carácter general, los importes del Complemento de Productividad y Mejora de la Gestión y los Servicios en el PAS vendrán determinados por el resultado de los procesos de evaluación de la calidad de los servicios y del control del cumplimiento de los objetivos que se establezcan.

¿Cómo se va a regular este complemento?

Antes del 1 de enero de 2007, es necesario establecer la cuantía y regular las condiciones (requisitos, criterios, etc.), para que el PAS pueda empezar a percibir dicho complemento retributivo. La negociación debe hacerse en el ámbito andaluz con todas las Universidades y los sindicatos más representativos.

No obstante, se permitirá la posibilidad de su implantación antes de las fechas indicadas en aquellas universidades que presupuestariamente así lo permitan, y siempre que la regulación del citado complemento esté realizada para el conjunto del sistema.

¿Que proponemos desde CC.OO.?

Proponemos un sistema similar al que se ha establecido para el PDI y que ya está funcionando y que ha permitido de media un incremento retributivo considerable a la totalidad del profesorado universitario.

Proponemos un sistema que valore en su totalidad todas las facetas de nuestro trabajo diario, la experiencia profesional, y la participación en los procesos formativos y en los de calidad y modernización de los servicios. En este sentido el complemento de productividad y mejora debe comprender al menos tres apartados diferenciados en una primera convocatoria.

➔ La experiencia profesional debe recoger al

menos la formación adquirida y el trabajo realizado durante la vida profesional de acuerdo a las exigencias de las Universidades durante estos años. Por lo tanto proponemos que se recoja toda la experiencia profesional adquirida durante toda la vida laboral de cada trabajador en las Universidades Publicas Andaluzas.

➔ La participación en procesos formativos así como tareas directamente relacionadas la actividad institucional de la Universidad debe constituir un apartado medible en cuanto a su aportación a la productividad y mejora de la Universidad como servicio publico a la sociedad.

➔ El tercer apartado incluiría todos aquellos, relacionados con los programas de calidad y modernización de servicios a los que tanto trabajadores como Universidades estarán obligados en los próximos años.

Los criterios para valorar estos componentes deben ser rigurosos, objetivos y medibles. No puede, en consecuencia, establecerse sobre criterios poco flexibles ni difícilmente superables por el PAS en cumplimiento de sus derechos y obligaciones. Debiendo ser igualmente impulsor del bien hacer por la calidad de la gestión y los servicios y compensar de forma individual y global la iniciativa y la implicación del PAS.

Los criterios y sistemas de evaluación y autoevaluación deben ser suficientemente conocidos por la plantilla, de tal modo que las "reglas del juego" estén claras y sean asumidas por todos.

¿Cuál va a ser su cuantía?

Está por determinar en la negociación, hasta que se sepa el presupuesto global destinado para tal fin. No obstante desde CC.OO. exigiremos que se respete la proporción 33/66 en la relación PAS/PDI de la masa salarial reflejada en los presupuestos anualmente. Por tener una referencia proporcional, el importe máximo que puede recibir un PDI anualmente es de 7000 euros.

Proponemos un sistema de valoración por tramos que reconozca en su totalidad todas las facetas de nuestro trabajo diario, la experiencia profesional, y la participación en los procesos formativos y en los de calidad y modernización de los servicios. Cada uno de esos tramos serían consolidables y la totalidad de ellos supondría el 100 % del complemento.

Abiertos a tus aportaciones

Os seguiremos informando puntualmente de cómo se desarrolla el proceso de negociación. No obstante, si quieres, puedes hacernos llegar tus sugerencias o aportaciones a través de nuestra WEB:

<http://www.fe.ccoo.es/andalucia>, o bien poniéndote en contacto con la Sección Sindical de CC.OO. de tu Universidad.

ÚNETE A CC.OO.



Federación
de Enseñanza

CC.OO. 
ANDALUCÍA

TU SINDICATO